



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y DOS.

en todas las funciones, que se Ofrecen, y que por lo regular se ha et tocata a peyorar sin conocimiento, & que resulto quebrarse y haver costado la actual crecida de Caridad. Acordo no se toque en adelante, ni unicamente en las funciones de Ayuntamiento, y que se haga saber al Vecindario para que se conserte.

Notaria de los R. Fran. Adan.

Presentose un real titulo & Notaria de los Reynos despachado a favor de Francisco Alonso Adan; y la Ciudad haviendolo oydo, lo admitio a su uso, y Acordo, que quedando copia en el libro de Cartas R. se devuelva el original con testimonio deste acuerdo.

Titulo de Medico D. Christ. Anco lin.

Diose un titulo de Medico despachado por el real Prothomedicato, a favor de D. Christoval Antolin, natural de la Ciudad de Villena; y la Ciudad haviendolo oydo: Lo Cometio al Senor D. Christoval de Lion recidor, y procurador General para que se informe y haga razon.

re C. Redificacion de puente de Ltadesa.

Diose memorial de Juan Teda, y Consortes vecinos desta Ciudad a la felicitacion del Senor S. Juan por su y en nombre de los demas haciendo presente, que con el motivo de hallarse cortado el paso de puente de Ltadesa, estan experimentando notables perjuicios, e incomodidades en sus parciales convenientias, Suplicando a la Ciudad se digne conceder Subsistencia para que acosta, y Cuenta de los Suplicantes, se componga y aderece un paso, con toda Seguridad, contra disposicion de sus Tablones, para con este principio recaudar algunos maravedis Ofrecidos por los labradores de los pasos inmediatos, para sustentando Caudales para la principal